



C I R C U L A R CSJBTC18-66

FECHA : 16 de julio de 2018

PARA : **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES  
Vicepresidenta  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Comunica Solicitud"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la solicitud del pasado 4 de julio, recibida en la Secretaría de esta Corporación el 9 de julio de 2018, suscrito por el doctor JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA, Representante Legal de Colombiana de Salud S.A, mediante el cual solicita a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, se informe si existen demandas, tutelas o incidentes de desacato contra COLOMBIANA DE SALUD S.A,

Así mismo informa que la nueva dirección de correo electrónico para efectos de notificaciones judiciales la cual es [notificacioncolombianacds@gmail.com](mailto:notificacioncolombianacds@gmail.com) en aras de ejercer efectivamente el derecho a la defensa de la entidad.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al doctor JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA, en la Carrera 10 No.28-36 de la ciudad de Tunja o al correo electrónico: [notificacioncolombianacds@gmail.com](mailto:notificacioncolombianacds@gmail.com) o al número telefónico 3187030401.

Cordialmente,

  
**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Vicepresidenta

EMT/MPGR/Amrh

Anexo: Lo enunciado en dos (2) folios.